

**REGISTRO NACIONAL DE DENUNCIAS DE DELITOS  
Y FALTAS EN LAS DEPENDENCIAS POLICIALES  
2016**

---

---

**Ficha Técnica**

---

---

## FICHA TÉCNICA

### 1. FINALIDAD

Disponer de una base de datos con información estadística confiable y oportuna que permita obtener indicadores de denuncia de delitos y faltas según tipo y modalidad, también obtener la tasa de homicidios en el Perú por cada 100 000 habitantes para el año 2015.

### 2. OBJETIVOS

#### 2.1 General:

- Determinar la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes ocurridos en el año 2015
- Contar uno a uno el total de denuncias de delitos y faltas en sus diversos tipos y modalidades registrados las dependencias policiales para el año 2015.

#### 2.2 Específicos:

- Conocer la cantidad de denuncias de delitos y faltas según tipo y modalidad, registrados en las dependencias policiales durante el año 2015.
- Conocer la cantidad de denuncias por muertes registradas en las dependencias policiales durante el año 2015.
- Conocer la cantidad de víctimas / fallecidos y sus principales características registrados en las dependencias policiales en el año 2015.
- Conocer la cantidad de presuntos victimarios y sus principales características registrados en las dependencias policiales en el año 2015.

### 3. INDICADORES A OBTENER

- 3.1 Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes en el Perú, 2015
- 3.2 Indicadores del perfil de la víctima y victimario, 2015
- 3.3 Indicadores de delitos y faltas según TIPO Y MODALIDAD, 2015
- 3.4 Tasa de delitos por cada 100 000 habitantes en el Perú, 2015
- 3.5 Tasa de faltas por cada 100 000 habitantes en el Perú, 2015

### 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

#### 4.1 UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

Serán las comisarías básicas y unidades especializadas en investigación criminal de la Policía Nacional del Perú (PNP).

#### **4.2 MARCO DE DEPENDENCIAS POLICIALES**

El marco proviene del **IV Censo Nacional de Comisarías 2015** y está conformado por **811** dependencias policiales, de las cuales **727** corresponden a comisarías básicas y **84** a unidades especializadas de investigación criminal.

#### **4.3 PERÍODO DE REFERENCIA**

Se levantará información de enero a diciembre del año 2015.

#### **4.4 COBERTURA GEOGRÁFICA**

El estudio se ejecutará a nivel nacional, en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao.

#### **4.5 COBERTURA TEMPORAL**

La operación de campo se ejecutará del 14 de marzo al 12 de mayo del 2016.

#### **4.6 COBERTURA TEMÁTICA**

La cobertura temática se centra en las siguientes variables:

##### **CARATULA**

- ❖ Localización de la dependencia policial
- ❖ Identificación de la dependencia policial
- ❖ Datos de los funcionarios de la dependencia policial
- ❖ Información del SIDPOL

##### **CAPÍTULO 100: NÚMERO DE DENUNCIAS DE DELITOS Y FALTAS REGISTRADAS SEGÚN TIPO DE DELITO, AÑO 2015 (21 alternativas)**

- ❖ Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud
- ❖ Delitos contra el honor
- ❖ Delitos contra la familia
- ❖ Delitos contra la libertad
- ❖ Delitos contra el patrimonio
- ❖ Delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios
- ❖ Delitos contra los derechos intelectuales
- ❖ Delitos contra el patrimonio cultural
- ❖ Delitos contra el orden económico
- ❖ Delitos contra el orden financiero y monetario
- ❖ Delitos tributarios
- ❖ Delitos contra la seguridad pública
- ❖ Delitos ambientales
- ❖ Delitos contra la tranquilidad pública
- ❖ Delitos contra la humanidad
- ❖ Delitos contra el estado y la defensa nacional
- ❖ Delitos contra los poderes del estado y el orden constitucional
- ❖ Delitos contra la voluntad popular
- ❖ Delitos contra la administración pública
- ❖ Delitos contra la fe pública

- ❖ Faltas (faltas contra la persona, faltas contra el patrimonio, faltas contra las buenas costumbres, faltas contra la seguridad pública y faltas contra la tranquilidad pública).

### **CAPÍTULO 200: CARACTERÍSTICAS DE LA DENUNCIA POR DELITO REGISTRADO EN EL AÑO 2015 (15 preguntas)**

- ❖ N° de denuncia
- ❖ Fuente principal de donde se obtuvo la información
- ❖ Fecha de ocurrencia del delito
- ❖ Hora de ocurrencia del delito
- ❖ Departamento, provincia y distrito donde ocurrió el delito
- ❖ Tipo de vía donde ocurrió el delito
- ❖ N° de cuadra y nombre de la vía donde ocurrió el delito
- ❖ Modalidad del delito
- ❖ Lugar de la ocurrencia del delito
- ❖ Medio / modalidad / instrumento utilizado
- ❖ Presuntas causas
- ❖ La denuncia fue derivada a la Fiscalía de la Nación
- ❖ Nombre de la fiscalía a la que fue derivado el caso y n° de oficio.
- ❖ Número de víctimas / fallecidos
- ❖ Número de presuntos victimarios

### **CAPÍTULO 300: CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS / FALLECIDOS REGISTRADOS EN EL AÑO 2015 (09 preguntas)**

- ❖ Apellidos y nombres de las víctimas / fallecidos
- ❖ Tipo de documento de identidad
- ❖ Sexo
- ❖ Edad
- ❖ Fecha de nacimiento
- ❖ Nivel educativo alcanzado ( para las personas de 3 años a más de edad)
- ❖ Ocupación (para las personas de 12 años a más de edad)
- ❖ Estado civil (para las personas de 12 años a más de edad)
- ❖ Relación de parentesco con el presunto victimario (a)

### **CAPÍTULO 400: CARACTERÍSTICAS DE PRESUNTO(S) VICTIMARIO(S) REGISTRADOS EN EL AÑO 2015 (08 preguntas)**

- ❖ Apellidos y nombres del presunto victimario(a)
- ❖ Tipo de documento de identidad
- ❖ Sexo
- ❖ Edad
- ❖ Fecha de nacimiento

- ❖ Nivel educativo alcanzado
- ❖ Ocupación
- ❖ Estado civil

#### **4.7 MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Será en forma directa con el comisario / jefe y/o facilitador de la dependencia policial.

El registrador visitará a cada una de las dependencias policiales y solicitará los registros administrativos del año 2015 en donde se encuentran todo tipo de denuncias policiales y procederá a realizar el registro respectivo.

#### **4.8 INSTRUMENTO PARA EL RECOJO DE LA INFORMACIÓN**

El cuestionario en **TABLET**

### **5. PERSONAL DE CAMPO**

Está conformado por 04 Supervisores Nacionales, 12 Coordinadores departamentales y 62 Registradores.

Principales estrategias:

- 5.1** Coordinación con el comisario / jefe y/o facilitador de cada dependencia policial, a fin de recabar todas las fuentes físicas (Atestados policiales, informes policiales, notas informativas, oficios, actas, partes policiales, cuadernos / libros de calle, libros de denuncias, libros de intervenciones, cuaderno de transcripciones, entre otros).
- 5.2** Aplicación del cuestionario de delitos y faltas, mediante el uso del dispositivo **TABLET**, para la captura de la información, estos a su vez permitirán marcar los puntos GPS para la georreferenciación de las dependencias policiales.
- 5.3** Monitoreo permanente a la operación de campo del registro, a través del sistema de monitoreo que se encargará de verificar el avance de la operación de campo generando indicadores de alertas en caso que no se esté cumpliendo con lo programado.
- 5.4** Supervisión nacional, ejecutado por un equipo de profesionales que se encargarán de realizar visitas a las sedes departamentales y dependencias policiales indistintamente donde se ejecutará el registro.
- 5.5** En la programación de ruta, en los primeros periodos de operación de campo se priorizarán la visita a las unidades de investigación criminal y las comisarías de tipo A y B por registrar el mayor porcentaje de denuncias.

## **6. CONSISTENCIA DE DATOS**

La consistencia de datos se ejecutará en forma centralizada en la ciudad de Lima.

Con el uso de los dispositivos TABLET, no será necesario la digitación de la información.

## **7. PRODUCTOS A OBTENER**

Se obtendrán los productos siguientes:

- 7.1 Base de datos (SPSS)
- 7.2 Georreferenciación de los locales de las Dependencias Policiales
- 7.3 Georreferenciación del lugar de ocurrencia del Delito
- 7.4 Indicadores de Delitos y Faltas según tipo y modalidad, año 2015
- 7.5 Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional y por departamentos, año 2015
- 7.6 Informe de resultados finales (Publicación)